



83092

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. ANTONIO Y D. MARIO GARRIGÓS VIZCAINO, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona, (Coll Blanch) calle Más, nº 47, -----  
por: "SOPORTE PARA AURICULARES TELEFÓNICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Son muchas las soluciones que se han ideado para resolver el problema que plantea el tener que depositar sobre un sitio u otro los auriculares telefónicos una vez descálgados para establecer la comunicación y desde complicados soportes autónomos que constituyen verdaderos muebles hasta soluciones simplistas como la disposición de clavos de los que colgar anillas o ganchos de que se provee al auricular, son inúmeros los modelos de aparatos y dispositivos destinados al fin indicado.
- 5.-
- 10.- Les recurrentes han ideado un nuevo Modelo de soporte que se hace solidario del aparato telefónico con suma sencillez y que una vez sujeto al mismo constituye un sencillo y cómodo soporte para el brazo portador del auricular y micrófono en los aparatos telefónicos actualmente en uso
- 15.- en nuestro País, aparte las demás ventajas que resaltan inmediatamente de la simple descripción del mismo.



83092

El nuevo Modelo de invencion de ambos recurrentes y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria, consiste esencialmente en un balancin constituido por dos espigas arqueadas, paralelas, que parten de un aro sujetador de perfil sensiblemente rectangular provisto de dos orejas de sujeción y de un peto de fijación de forma alabeada correspondiente a la exterior del cuello de los aparatos telefónicos a que debe adaptarse, abriéndose y cerrándose dicho aro mediante un dispositivo de sujeción para su fijación al aparato.

El balancin constituido por las dos espigas arqueadas atado, constituye el apoyo o soporte propiamente dicho sobre el que se depositará el manejable auricular-micrófono de nuestros aparatos telefónicos y se comprende que la forma o perfil del peto sujetador descrito variará según varíe la del perfil exterior del aparato según éste sea de pared o de sobremesa.

Aunque el Modelo queda suficientemente descrito y cualquier aparato o dispositivo que pueda definirse con la dicho deberá considerarse un solo Modelo y comprendido dentro del objeto de la protección legal solicitada en lo que sigue y en los planos adjuntos, daremos a título solo de ejemplo y para aclarar la descripción los detalles de fabricación y realización práctica de un caso muy concreto de industrialización del nuevo Modelo.

En la figura primera se dibuja en perspectiva el conjunto del nuevo soporte y en ella se vé el aro -1- formado por las dos partes separables -2- y -3-, previstas cada una de sendas orejas de fijación -4-, -4-; en la figura se señala por línea a-a el punto de discontinuidad de dicho aro -1-. Al aro van unidos el peto de sujeción -5- y las dos espigas -6-,

83092



-6- arqueadas y paralelas que constituyen el soporte propiamente dicho.

50.- En la figura segunda se dibuja en planta y en la tercera en alzado el mismo dispositivo descrito y en ellas se ve el aro -1- con sus orejas de fijación -4-, -4-, el peto de sujeción -5- y las espigas-soporte -6-, -6-:

55.- Finalmente en la figura cuarta se describe gráficamente la forma de disponer el nuevo modelo fijo a un aparato telefónico -9- cuyo manejable -7- se depositará una vez desconectado el aparato sobre el soporte -6-, -6- y como se ve en la figura el aro -1- se sujeta debajo de los dedos -8-, -8- que constituyen el soporte normal del citado manejable -7-.

60.- No alterarán la esencialidad de éste Modelo aquellas variantes accidentales de tamaño, color, forma puramente decorativa, materiales empleados en su fabricación y otras que no alteren o cambien fundamentalmente las características principales descritas.

65.- NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

1<sup>o</sup> - Soporte para auricular<sup>es</sup> telefónicos, que consiste esencialmente en un balancin constituido por dos espigas arqueadas, paralelas que parten de un aro sujetador de perfil sensiblemente rectangular provisto de dos orejas de sujeción y de un peto de fijación de forma alabeada correspondiente a la exterior del cuello de los aparatos telefónicos a que debe adaptarse, abriéndose y cerrándose dicho aro mediante un dispositivo de sujeción para su fijación al aparato.

75.- 2<sup>o</sup> - "SOPORTE PARA AURICULARES TELEFONICOS"

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

83092



Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas  
escritas a máquina por una sola de sus caras.

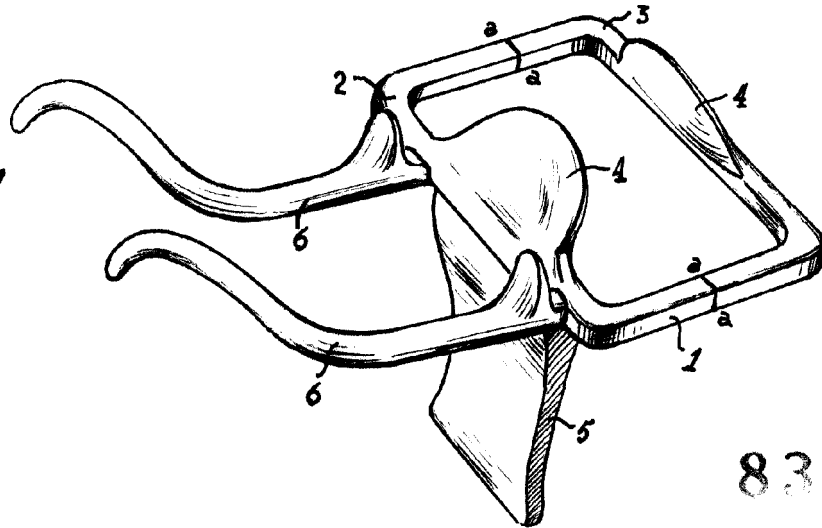
80.-

Madrid a 19 de septiembre de 1960.

P. A.



FIG. 1



83092

FIG. 2

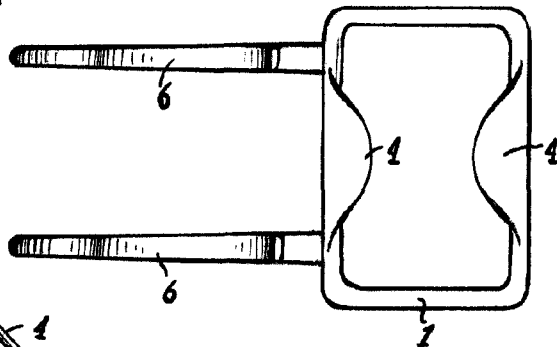


FIG. 3

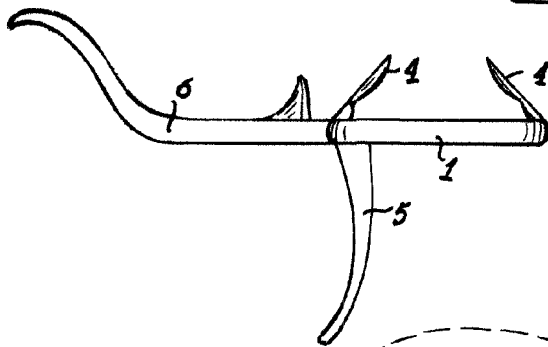
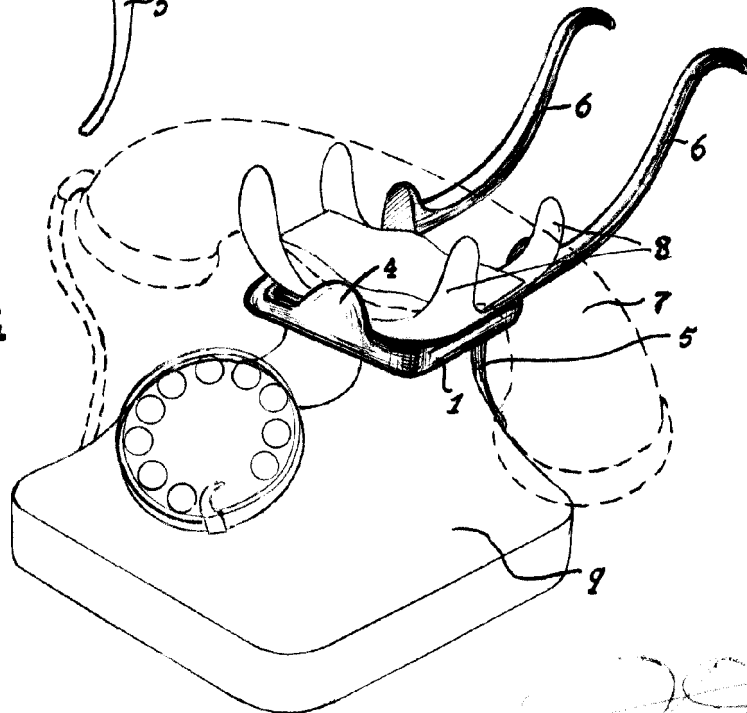


FIG. 4



Escale variable